

Asunto: El que se indica

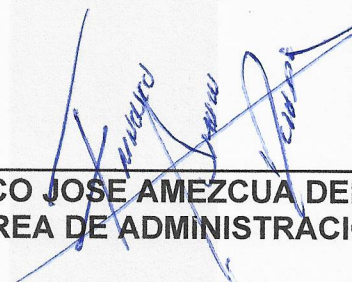
A quien Corresponda:

Por este conducto me dirijo a usted, para informarle que este ente no cuenta con esquemas bursátiles de cobertura financiera, en el periodo comprendido del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, razón por la cual es imposible poner a disposición dicha información y poder dar cumplimiento material y jurídicamente a dicho ordenamiento.

Sin más quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Villa De Álvarez, Col, 15 de julio de 2024.


C.P. FRANCISCO JOSE AMEZCUA DELGADO
COORDINADOR DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIF
MUNICIPAL
VILLA DE ÁLVAREZ
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

📍 Av. Enrique Corona Morfin, Esq. Tiburcio Aguilar S/N,
Centro, Villa de Álvarez, Col. C.P. 28970.
✉ direcciondifvdea@gmail.com
☎ 312 31 1 08 93 y 312 31 1 58 93